

El ITC trabaja para reducir la toxicidad de la sílice cristalina - Levante de Castelló - 21/06/2018

El ITC trabaja para reducir la toxicidad de la sílice cristalina

► La UE ha establecido un límite de exposición profesional ante el polvo que genera esta materia

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ El Instituto de Tecnología Cerámica (ITC) da a conocer los cambios legislativos relativos a la exposición a la sílice cristalina respirable, cuya toxicidad está tratando de reducir considerablemente desde el proyecto europeo Silife.

«Precisamente», explica el catedrático de Ingeniería Química de la Universitat Jaume I de Castelló y responsable del Área de Sostenibilidad del ITC, Eliseo

Monfort, la Comisión Europea ha publicado una nueva enmienda a la directiva que regula la exposición del personal en su entorno de trabajo a agentes cancerígenos y mutagénicos (directiva (UE) 2017/2398) «y en ella se han incluido los trabajos que supongan exposición al polvo respirable de sílice cristalina generado en un proceso de trabajo como agente cancerígeno, estableciendo un límite de exposición profesional de 0,1 mg/m³, pendiente de revisión en la próxima evaluación de la aplicación de la directiva».

Los países miembros tienen de plazo hasta el 17 de enero de 2020 para trasponerla a sus respectivas legislaciones», afirma el coordinador del proyecto.